

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

51

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de Construcción para la prolongación y mejora de las condiciones de accesibilidad, evacuación y remodelación de andenes en la estación de Móstoles Central (Madrid)”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación de Gobierno (calle Miguel Ángel, 25, C.P. 28071 Madrid), en la Dirección de Proyectos de Estaciones (calle Titán, 4-6, Pta. 1.^a, C.P. 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Móstoles (plaza de España, 1, C.P. 28934 de Móstoles) y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Estaciones (calle Titán, 4-6, Pta. 1.^a, C.P. 28045 Madrid), indicando como referencia “Proyecto de Construcción para la Prolongación y mejora de las condiciones de accesibilidad, evacuación y remodelación de andenes en la estación de Móstoles Central (Madrid)”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE MÓSTOLES

Nº DE FINCA	POLÍGONO/REF. CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	EXPROPIACIÓN (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	TOTAL (m ²)	SUPERFICIE ARRENDADA (m ²)
Y-28.0920-0301	C. Parque Vosa		Ayuntamiento de Móstoles Pz España 1. 28934 Móstoles (Madrid)	0	0	1334	1334	0
Y-28.0920-0302	P de la Estación y P de Goya		Ayuntamiento de Móstoles Pz España 1. 28934 Móstoles (Madrid)	0	0	1107	1107	0
Y-28.0920_0303	6647601VK2664N0001QO		Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. ADIF. Avda Pío XII 97, 97 BIS, Pta.Bj. 28016 Madrid	0	0	299	299	0
Y-29.0920-0303-01	6647601VK2664N0001QO		Renfe Viajeros S.M.E. (Derecho de arrendamiento - encomienda de Gestión). Av. Ciudad de Barcelona, 8. 28007 Madrid	0	0	0	0	62
Y-29.0920-0303-02	6647601VK2664N0001QO		Servicios Hosteleros en el Transporte Público, S.L. (Derecho de arrendamiento). Pso. De las Delicias 31, 1º B. 28045 Madrid	0	0	0	0	237

Madrid, a 15 de octubre de 2025.—El director general de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

(02/17.576/25)

